

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.750/13

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Iniciado expediente para investigar la titularidad del bien denominado Camino de los Montañeros (tramo comprendido entre el depósito de San Agustín y la Carretera de la Dehesa) por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de mayo de 2013, de conformidad con el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Arenas de San Pedro, a tres de mayo de 2013.

La Alcaldesa, *María de la Caridad Galán García*.